

Rut : 69.259.900-4  
Dirección : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA  
Demandante :  
Teléfono : 56-41-2877454-210

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD  
Unidad de Compra : Departamento de Salud  
Fecha Envío OC. : 10-12-2020 16:55:15  
Estado : Aceptada  
Número Licitación : 3019-107-L120

## ORDEN DE COMPRA N°: 3019-1245-SE20

SEÑOR (ES) : SOCIEDAD COMERCIALIZADORA MEDIKAR LIMITADA	A Sr (a) : Elias Cubillos
DIRECCIÓN : ARTEMON San Felipe Región de Valparaíso CIFUENTES 83	FONO : 56-34-2506084
RUT : 76.167.536-2	FAX :

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ORDEN DE COMPRA DESDE 3019-107-L120
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA Lota Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO : Calle Hospital N° 81 ( Ex- Hospital ENACAR) Lota alto Lota Región del Biobío
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : Luisa Elina Espinoza Melo 56-41-2877454-210 luisadelota@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
51171904	Hidrocloruro de ranitidina	500 Ampolla	Ranitidina 50 mg/2 ml Solución Inyectable , ampolla	RANITIDINA 50 MG2 ML@, RANITIDINA, Envase de: 100 AMPOLLA, BIOSANO, Reg.ISP: F-7930, Vence: 2022-09-30. ENTREGA EN 72 HRS	105,00	0,00	0,00	52.500
Orden de Compra Proveniente de licitación pública					Neto	\$		52.500
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		52.500
					19% IVA	\$		9.975
					Total	\$		62.475

**Disponibilidad Presupuestaria:** Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

**Fuente Financiamiento:**

**Observaciones:**

MEDICAMENTOS 2 SAPU DESDE 3019-107-L120

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):  
(3019-11-PC20 / 21522)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>